

UMB

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

INFORME
ANUAL DE
ACTIVIDADES
2011 - 2012

M. EN A. URIEL GALICIA HERNÁNDEZ
RECTOR



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
B I C E N T E N A R I O



INFORME
ANUAL DE
ACTIVIDADES
2011 - 2012

M. EN A. URIEL GALICIA HERNÁNDEZ
RECTOR

PRESENTACIÓN

En la Educación Superior, y en general, en la actividad del servicio público, la rendición de cuentas forma parte de la transparencia, legitimidad, buenas prácticas, responsabilidad social y credibilidad, que distingue a las Instituciones Académicas y fortalecer su presencia ante la sociedad en la tarea para la que han sido creadas.

En particular, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la rendición de cuentas es uno de los aspectos que le cualifican, al establecer en su Decreto de Creación en el artículo 15, fracción XVIII la obligación de dar a conocer públicamente, avances, trabajo y retos institucionales en la noble tarea de preparar mujeres y hombres en diversas áreas del saber, pero ante todo, formar seres humanos íntegros.

Por ello, y en cumplimiento con la normatividad establecida, se expone a continuación el trabajo de quienes integramos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.



CONTENIDO

Presentación	5
I. Docencia	8
1.1 Desarrollo Académico	10
1.2 Investigación y Desarrollo Tecnológico	12
1.3 Posgrado	14
1.4 Servicio Social	14
1.5 Residencias Profesionales	16
1.6 Eficiencia Terminal	17
1.7 Titulación	17
1.8 Becas	18
1.9 Vinculación	19
1.10 Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición CEFODEN	21
1.11 Difusión	22
1.12 Educación Continua	23
1.13 Actividades Culturales	25
1.14 Actividades Deportivas	26
II. Administración y Finanzas	28
2.1 Consejo Directivo	28
2.2 Rectoría	28
2.3 Infraestructura y Equipamiento	30
2.4 Recursos Humanos	31
2.5 Recursos Financieros	33
2.6 Recursos Materiales	35
2.7 Asuntos Jurídicos	36
2.8 Planeación	37
III. Retos institucionales	40
3.1 Docencia	40
3.2 Investigación y Posgrado	42
3.3 Vinculación	43
IV. Mensaje	45



DOCENCIA

I. DOCENCIA



Al inicio del ciclo escolar 2010-2011, registramos 26 Unidades de Estudios Superiores y para el ciclo escolar 2011-2012, se tienen 28, de las cuales 22 cuentan con instalaciones propias, las otras 6 se encuentran operando en espacios provisionales.

Vista panorámica de la Unidad de Estudios Superiores Temoaya, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

La Universidad Mexiquense del Bicentenario oferta 20 programas académicos, 11 ingenierías y 9 licenciaturas, agrupados en seis áreas de conocimiento, en el periodo la matrícula registró un incremento de 22.45 por ciento, respecto del ciclo anterior.

De nuestros 7,549 alumnos el 55.6 por ciento, corresponden al “Área de Ingeniería y Tecnología”; el 38.5 por ciento a “Ciencias Sociales y Administrativas”; 5.4 por ciento a “Ciencias de la Salud” y 0.5 por ciento a “Ciencias Agropecuarias”. Como puede observarse destacan Ingeniería y Tecnología y Ciencias de la Salud, puesto que a estas áreas corresponden 15 de las 20 carreras que ofertamos; esta circunstancia cualifica la Pertinencia así como el Perfil Académico del Modelo de Institución de Educación Su-

perior que estamos construyendo día a día en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Además, se observa un 80 por ciento de Atención a la Demanda de Ingreso, por lo que es necesario incrementar recursos humanos y materiales, para alcanzar el 100 por ciento de cobertura.

Relativo a Indicadores, el Índice de Reprobación se ubica en 7 por ciento y el de Deserción en 21, identificándose que la mayor parte de los alumnos que se han dado de baja, lo han hecho por: problemas familiares, falta de recursos económicos, cambio de domicilio y bajo rendimiento académico.

Lo referido ha generado la necesidad de preparar el “Programa Institucional de Tutorías y Asesorías”, para que los alumnos cuenten con mecanismos de apoyo a lo largo de su formación, para identificar oportunamente problemáticas que afecten su trayectoria académica.

Alumnos de la Licenciatura en Contaduría se preparan dentro de las aulas.



1.1 DESARROLLO ACADÉMICO

La Universidad identifica que para alcanzar sus objetivos debe contar con una planta docente dotada de conocimiento y herramientas que fortalezcan su actividad sustantiva; una vía para lograrlo es el acceso del personal académico a un mayor grado de habilitación, por lo cual, se está apoyando a 83 docentes que realizan estudios de posgrado. Esperamos que en el mediano plazo estos puedan participar de la convocatoria del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), para acceder en su caso, a contar con el referente académico del “Perfil Deseable”.

promep

Con el objetivo de promover el desarrollo y formación integral de nuestros alumnos para propiciar con ello la excelencia de la actividad sustantiva, se han re-estructurado las Academias de la Universidad, las cuales se han integrado en Áreas del Conocimiento, propiciando una asignación pertinente de horas-clase, atendiendo a sus Planes de Trabajo.

En tal sentido, se constituyó la Academia de Inglés, para que ésta como parte de sus capacidades, atienda el desarrollo y fortalecimiento de sus integrantes, gestionando, entre otros, la impartición del curso para obtener las competencias para la certificación del “Teaching Knowledge Test” (TKT), en esta actividad participaron 56 docentes de las 28 Unidades.



Docentes que participaron en curso para obtener las competencias para la certificación del “Teaching Knowledge Test”.

Planta docente capacitada que permita la excelencia académica.



Con la intención de ampliar nuestra oferta educativa con pertinencia, se realiza el diagnóstico de la demanda respectiva en las diferentes regiones del Estado, registrándose el interés por acceder a licenciaturas como: Nutrición, Gestión Empresarial, Enfermería e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Psicología Social, Administración Municipal y Buen Gobierno, Ingeniería Pecuaria, Ingeniería en Robótica, Inteligencia en Negocios e Ingeniería en Energías Renovables.



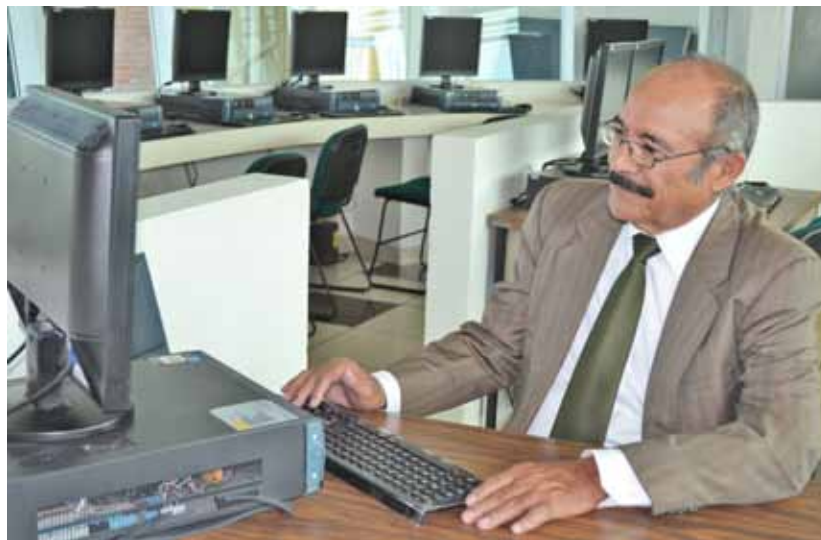
Respecto a la revisión de contenidos en los distintos Planes y Programas, en el Área de Desarrollo Académico, se realizaron los trabajos para elaborar y/o validar los programas de asignatura correspondientes a cuatro planes de estudio de ingeniería y cinco de licenciatura de la oferta institucional, a saber:

- Ingeniería en Innovación Alimenticia;
- Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones;
- Ingeniería en Gestión Empresarial;
- Ingeniería en Logística y Distribución;
- Licenciatura en Informática Administrativa y Financiera;
- Licenciatura en Psicología Industrial;
- Licenciatura en Criminología;
- Licenciatura en Enfermería;
- Licenciatura en Nutrición;

Respecto a las Licenciaturas en Enfermería y Nutrición, se encuentran en proceso de atender requerimientos académicos establecidos por la “Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud” (CIFRHS).

Asimismo, se realizan las actividades respectivas para dar atención a los siguientes proyectos:

- Sistema de Educación DUAL;
- Universidad de la Experiencia;
- Centro de Acopio de Información para la propuesta de “Nuevos Planes y Programas de Estudios” de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;
- Revisión de “Materias Optativas de Especialidad” del perfil de egreso de los alumnos;
- Propuesta para la “Flexibilidad Curricular de las Asignaturas de Inglés en los Programas Académicos”.



Proyecto “Universidad de la Experiencia”

1.2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El trabajo de docentes y alumnos ha dado inicio a esta actividad sustantiva, lo que está permitiendo realizar acciones para la definición de Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento y en el mediano plazo la in-

tegración de Cuerpos Académicos. Debiendo destacarse, que no obstante la juventud de nuestra Universidad, en materia de Investigación y Desarrollo Tecnológico, se han logrado varios reconocimientos derivados del proyecto “Obtención de Biogás, a partir de Residuos Orgánicos” desarrollado por estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores de Tultitlán, el cual obtuvo la Certificación para representar a nuestro país en la “Sexta Exprociencias Latinoamericana”, que organiza el Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Tecnológico (MILSET), a llevarse a cabo en agosto de 2012 en Asunción, Paraguay.

Este proyecto cuenta también con la Certificación respectiva para representar a México en la Cumbre Internacional de Ciencia y Tecnología, CIENTEC 2012, a celebrarse en Lima, Perú.



Los alumnos: Lizbeth de la Cruz Morales, Oscar Cuellar Contreras y Luz Mariana Pérez Montoya de la UES Tultitlán representarán a México en Paraguay.

1.3 POSGRADO

La Universidad únicamente oferta estudios de licenciatura; con estos antecedentes, se están realizando las gestiones necesarias para la apertura de los dos primeros programas de posgrado: “Maestría en Ciencias en Energías Renovables” y “Maestría en Ciencias en Bioinformática”, aspiramos a que estos accedan desde su inicio al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, (PNPC) del CONACYT, puesto que los mismos contarán con el respaldo académico del CINVESTAV, toda vez que el claustro docente podrá estar integrado por miembros del SNI.



Se realizan las gestiones para aperturar la Maestría en Ciencias en Energías Renovables y la Maestría en Ciencias en Bioinformática

Con tales acciones, se estarán cumpliendo con los objetivos de la Universidad para ampliar y diversificar su oferta educativa y orientarla de manera pertinente hacia un Modelo de Institución de Educación Superior, cuyos Posgrados den continuidad a las áreas que se cultivan en el nivel de Licenciatura, así como al acceso y generación de conocimiento de frontera.

1.4 SERVICIO SOCIAL

Las Instituciones Públicas de Educación Superior al preparar mujeres y hombres para el ejercicio de sus profe-

siones, tienen además como tarea acentuar en ellos la vocación de servicio, por lo que una vez adquiridos conocimientos básicos y después de cubrir 50 por ciento de los créditos que conforman su plan de estudios, tienen la posibilidad de aplicar lo aprendido, para ser factor de cambio en una sociedad demandante. Por ello, el “Servicio Social” representa la oportunidad para reafirmar valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad. Durante el periodo que se informa, se han entregado 309 Constancias de Servicio Social y 151 se encuentran en proceso de liberación.



Alumnos de la Universidad Mexicana del Bicentenario, plantan árboles durante su Servicio Social.

Los ámbitos donde los alumnos se encuentran desarrollando su servicio social son diversos, tales como: salud, educación, deporte, alimentación, vivienda, empleo, capacitación para el trabajo, apoyo a proyectos productivos, medio ambiente, desarrollo tecnológico y derechos humanos.

Nuestra presencia en gran número de Municipios, así como la diversidad en las áreas del conocimiento en las que se forman nuestros estudiantes, nos permite proyectar Programas de Servicio Social a través de equipos multidisciplinarios los cuales impactarán regionalmente en nuestra Entidad.

1.5 RESIDENCIAS PROFESIONALES

De manera paralela, la “Residencia Profesional” representa la actividad, en la cual el estudiante debe ser guiado y supervisado, para que tenga la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo en situaciones reales; cumpliendo este precepto, al inicio del ciclo escolar 2011-2012, se implementó el “Proceso de Seguimiento para la Residencia Profesional”, derivado de ello, se registraron 460 alumnos participando en distintos espacios; el 46 por ciento lo hicieron en el sector privado y 54 por ciento en el público; asimismo, 118 de estos reciben apoyos económicos.



El acompañamiento del docente es importante como guía ante circunstancias específicas, con lo que al conocimiento se agrega el factor de la experiencia; en el periodo que se informa, 108 docentes dieron seguimiento académico a proyectos de intervención en la residencia profesional. Este trabajo tiene la bondad de propiciar el acercamiento con el sector productivo, y al aplicar la metodología científica se registran proyectos que pueden ser considerados, si así lo decide el estudiante, como alternativa para su titulación.

Alumnos aplican los conocimientos adquiridos durante la Residencia Profesional.



Alumnos de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria atienden las palabras del Coordinador, durante la Ceremonia de Egreso.

1.6 EFICIENCIA TERMINAL

Durante el primer semestre egresaron 243 alumnos de cinco programas académicos, al finalizar el periodo, se registró un egreso de 556 estudiantes, pertenecientes a nueve programas, representando un incremento del 128 por ciento.

1.7 TITULACIÓN

Mediante la modalidad de promedio general sobresaliente, 43 egresados han obtenido su título profesional, lo anterior, corresponde a un índice genérico del 17.7 por ciento.

Para mejorar este indicador, estamos desarrollando estrategias que favorezcan la evaluación profesional y por ende, la titulación, acciones en las cuales participan 13 docentes a través de la Revisión de Tesis y Memorias de Residencia Profesional.

Se han promovido además, Seminarios de Titulación de carácter regional, buscando atender al 100 por ciento de egresados que lo soliciten. Asimismo, se publicará en el mes de mayo de 2012 la convocatoria para dar inicio a la modalidad de titulación mediante el “Examen General de Egreso de Licenciatura” (EGEL) del CENEVAL.



Con estas acciones, confiamos en que se logrará incrementar el índice referido, un 20 por ciento, esperando registrar un 37 por ciento al finalizar el ciclo escolar 2012-2013.

1.8 BECAS

La Universidad promueve principalmente tres Programas de Becas como estímulo al aprovechamiento académico y en apoyo a la economía de la comunidad estudiantil; favoreciendo así la permanencia, para abatir el Índice de Deserción; dichos programas son: el “Programa Nacional de Becas para la Educación Superior” (PRONABES) cuyos fondos son 50 por ciento Estatal y 50 por ciento Federal, con 2,623 alumnos beneficiados; “Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas”, con el 100 por ciento de fondos estatales y el “Programa de Becas Universitarias” con fondos 100 por ciento federales, que se encuentra en proceso de selección de beneficiarios.



Adicionalmente la Universidad, otorgó la exención o descuento en el pago de reinscripción, a 276 alumnos del segundo semestre del ciclo escolar 2011-2012; y brindó apoyo a 256 estudiantes a través del “Programa de Becas de Permanencia para Educación Media Superior y Superior” de la Secretaría de Educación; en adición, 262 estudiantes reciben beca del Programa “Compromiso con Tu Comunidad”.

Se registraron además, 75 becas otorgadas por parte de los municipios donde se encuentran las Unidades de Estudios Superiores de nuestra Universidad.

Con estos antecedentes, se puede apreciar que se ha logrado beneficiar al 45 por ciento de nuestra matrícula con algún tipo de apoyo económico. Además, se encuentra en revisión el “Programa de Becas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario”.

1.9 VINCULACIÓN

La vinculación como función sustantiva, ha impulsado el desarrollo de proyectos mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones como el “Centro de Investigación de Estudios Avanzados” (CINVESTAV), la “Universidad Autónoma del Estado de México” (UAEMex), la “Universidad Autónoma Metropolitana” (UAM), la Cámara de la Industria de la Construcción, el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, entre otros.



Los Rectores de la UMB y de la UAEMEX firman el Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, teniendo como testigo de honor al Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

Por ello, se han suscrito Convenios de Colaboración Interinstitucional con una diversidad de objetivos, los cuales están orientados al fortalecimiento de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico; la formación y colaboración académica, servicio social y residencias profesionales, entre otros.

Aunado a lo anterior, y con la intención de proyectar a la Universidad en el ámbito internacional, se han signado Cartas de Intención y Entendimiento con el “Barcelona Super Computing Center”, (BSC) de Barcelona, España, y a la Universidad de Nuevo Mexico, Estados Unidos de Norteamérica, respectivamente.



El Rector de la UMB y el Dr. Mateo Valero Cortes, Director del BSC, durante la firma de la Carta de Intención y Entendimiento entre ambas instituciones.

Es importante destacar, que derivado del Contrato de Comodato que suscribimos con el CINVESTAV, se pondrá en marcha el Proyecto ABACUS, el cual consiste en la creación de un “Centro de Investigación en Matemática Aplicada”, mismo que para su operación contará con la instalación de un equipo de Súper Cómputo, para realizar investigación en bioinformática, cambio climático, genómica, proteómica, entre otros.



Este Proyecto se ubicará en el espacio denominado “El Búnker” del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN), de esta Universidad y contará con recursos económicos provenientes del Fondo Mixto, aprobados por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT).





Firma del Convenio de Colaboración entre la UMB y el Cinvestav, participan como testigos de honor el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y el Director General del COMECyT.



Derivado del convenio suscrito con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, se implementará en las instalaciones del CEFODEN, un “Laboratorio de Homeostasis Energética”, el cual permitirá contribuir con propuestas de solución al problema de salud pública que representa el sobrepeso y la obesidad.

Asimismo, este proyecto contempla la instrumentación de un “Centro Nacional de Referencia Alimentaria”, y la apertura de un programa de “Maestría en el ámbito de la Nutrición”, cuyo claustro docente al provenir de la UAM, contará con alto grado de habilitación al estar conformado por académicos miembros del SNI, con el objetivo de que el mismo, sea reconocido desde su inicio en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.



El pasado 19 de enero, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), otorgó un reconocimiento a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por su apoyo en la Organización y Colaboración en el proceso electoral del 2011.

La Universidad, entre otras instituciones colaboró con el IEEM para llevar a cabo la difusión y promoción de la cul-

tura democrática, durante el periodo electoral del pasado mes de julio, a través de la impartición de cursos de educación democrática que atendieron los propios Consejeros del IEEM.

En el caso de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, participaron las Unidades de Estudios Superiores Acambay, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Lerma, Temoaya y Tenango del Valle. Lo anterior en el marco del Convenio suscrito entre ambos Organismos en mayo de 2011.

1.10 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EN NUTRICIÓN (CEFODEN)



El Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición es la sede de diversas actividades de índole público y privado.

Como parte de su actividad sustantiva, en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN), se llevó a cabo el “Diplomado Básico en Nutrición”, cuyo objetivo fue dar a conocer las bases teóricas y prácticas de los principios de una alimentación saludable; dicho diplomado concluyó con 12 egresados.

Aunado a lo anterior se impartieron cinco cursos de capacitación; así mismo, se facilitaron instalaciones a diversos organismos y empresas para el desarrollo de 38 eventos con la participación de 1,577 asistentes; cabe mencionar



que a la mayoría de estos eventos se ofreció el servicio de comedor y coffee break, y para 17 se proporcionó el servicio de hospedaje.

Lo anterior representó la generación en 2011 de \$ 1 millón, 487 mil, 356 pesos como ingresos propios por la prestación de dichos servicios.

1.11 DIFUSIÓN

La difusión y promoción de nuestra oferta académica, se realiza a través de estrategias que permiten la optimización de recursos, las cuales se basan en diversas acciones, considerando el contexto de cada Unidad de Estudios Superiores.

En este sentido, se llevó a cabo la Expo-orienta 2011, siendo sedes regionales las Unidades de Acambay, Atenco, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Sultepec y Villa Victoria; con la participación de 30 Instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas y una asistencia de más de 3,500 estudiantes de bachillerato, provenientes de más de 50 planteles, entre los que destacan: Preparatorias Oficiales, COBAEM, CECYTEM y CONALEP.



Alumnos de Educación Medio Superior, próximos a egresar, piden informes de la oferta educativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario durante una Expo-Orienta.



1.12 EDUCACIÓN CONTINUA

La Educación Continua es actividad académica de extensión de las IES, organizada y ubicada fuera de la estructura del sistema formal educativo, que tiene como propósito incrementar y/o actualizar conocimientos y adquirir nuevas destrezas y habilidades que permitan una mejor adaptación al cambio y un desempeño eficiente en el entorno laboral (ANUIES).



En este contexto, la Universidad creó el Departamento de Educación Continua con el propósito de promover actividades de esta naturaleza que brinden oportunidades de crecimiento y desarrollo a la comunidad universitaria y a los sectores público, privado y social.

Por lo anterior, una vez detectadas las necesidades se han propuesto cuatro áreas estratégicas de atención: 1) Desarrollo profesional, 2) Atención al sector productivo, 3) Atención al sector social y 4) Vida laboral universitaria. Asimismo, es pertinente mencionar que se encuentra en proceso de elaboración el “Catálogo de Cursos y Talleres”, que nuestra Universidad ofrece a través de las Unidades de Estudios Superiores y del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN).

Para atender nuestras necesidades de Actualización y Profesionalización, contamos con un Catálogo que comprende los siguientes cursos: “Bases y Estrategias del Constructivismo en la Educación Superior”, “Desarrollo de Competencias Profesionales del Docente”, “Evaluación del Aprendizaje”, “Desarrollo de Competencias Docentes para el Diseño de Prácticas y Tareas con Estudiantes Usuarios de las TIC” y “Elaboración de Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje dentro del Modelo de Educación Centrada en el Aprendizaje”; mismos que están orientados al fortalecimiento y preparación didáctica de nuestro claustro docente.

**INSTITUTO
MEXIQUENSE
DE CULTURA**

1.13 ACTIVIDADES CULTURALES

Como parte del fomento a la cultura, se montó en las Unidades una “Exposición Itinerante” conformada por: Pintura, Escultura y Dibujo, obra artística del Maestro Pancho Cárdenas; así mismo, el maestro Cárdenas elaboró 30 réplicas en resina de la escultura “El Peso de la Libertad”, la cual fue creada para la Universidad, en la que se exponen símbolos representativos de nuestra Casa de Estudios. Cada Unidad, recibirá una de estas esculturas, con la finalidad de que sea parte de su acervo cultural.



La escultura “El peso de la Libertad” del artista Pancho Cárdenas permanece en las instalaciones de la UMB.

Por otro lado, la Institución promueve la cultura de la equidad de género entre el personal docente, administrativo y la comunidad universitaria en general, mediante el “Programa de Equidad de Género, Prevención y Atención de Violencia Contra la Mujer”; a través del cual se impartieron las conferencias “Sensibilización al Género” y “Por una juventud libre de violencia”; así como la presentación del libro “Abriendo Brecha: Las mujeres en las escuelas profesionales en el Estado de México (1917-1943)” de la Dra. María del Carmen Gutiérrez Garduño.

1.14 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En abril pasado se llevaron a cabo los “Juegos Deportivos Inter-Unidades 2011”, en la Unidad Deportiva de Coatepec Harinas. Al evento acudieron alrededor de 2,000 estudiantes provenientes de nuestras Unidades de Estudios Superiores, quienes participaron en las disciplinas de: atletismo 100, 200, 400, 1,500 y 3,000 metros; ajedrez, frontenis, básquetbol, fútbol y voleibol, en las ramas femenil y varonil.

Para fortalecer nuestras tradiciones e Identidad Nacionalista, en el marco de las celebraciones del pasado mes de septiembre, se llevó a cabo la Carrera Atlética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que contó con la participación de estudiantes, profesores y administrativos.



Los integrantes de un equipo de fútbol posan para la foto durante los Juegos Deportivos Inter-Unidades 2011.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

II. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2.1 CONSEJO DIRECTIVO

El máximo órgano de gobierno de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, lo representa el H. Consejo Directivo, mismo que ha cumplido en el periodo que se informa con lo establecido en su Decreto de Creación, así como en el Reglamento Interior, mediante la realización de 9 Sesiones de Trabajo, 5 Ordinarias y 4 Extraordinarias.

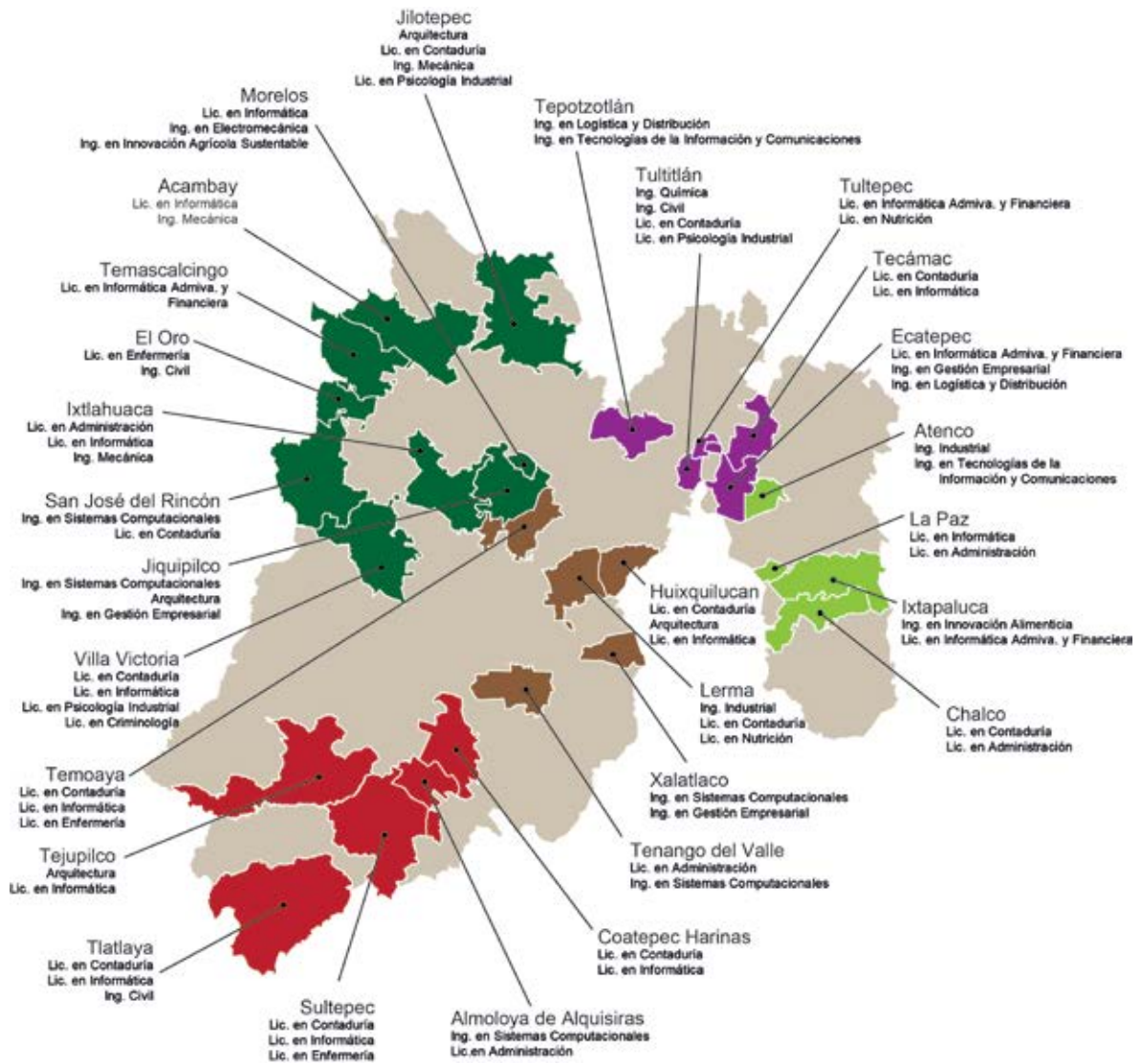
2.2 RECTORÍA

Con el objetivo de fortalecer nuestras actividades institucionales, se ha propuesto al H. Consejo Directivo para su aprobación, en su caso, la creación de un órgano de consulta denominado “Consejo de Coordinadores”, el cual habrá de generar mecanismos y propuestas de coadyuvancia que fortalecerán la comunicación y el desarrollo de procesos académico-administrativos Institucionales.

Asimismo como parte de la dinámica de este Órgano Colegiado y de acuerdo con su ubicación geográfica, las 28



Sesión de Trabajo del Consejo de Coordinadores de la UMB en la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría.



- Región Norte
- Región Sur
- Región Valle de México
- Región Oriente
- Región Valle de Toluca

Unidades se estarán agrupando en 5 grandes Regiones, mismas que representan las áreas de influencia de la Universidad en el territorio estatal, mediante las que impactamos en 85 de los 125 municipios.

Lo anterior se plantea en virtud de que las Unidades se encuentran localizadas en regiones de nuestro Estado cuyas condiciones económicas, sociales y culturales son por demás diversas.

En el mismo sentido, y con la finalidad de fortalecer las actividades sustantivas y adjetivas, el Consejo de Coordinadores atenderá las funciones para las que se esta creando a través de “Comisiones de Trabajo” revisando y opinando acerca de temas como: infraestructura, evaluación de programas educativos, procesos académicos, actualización de la normatividad, planeación y vinculación, entre otros.

2.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



El Gobernador Constitucional del Estado de México inaugura el edificio de la Unidad de Estudios Jiquipilco de la UMB.

La Universidad ha incrementado significativamente su cobertura, estando integrada por 28 Unidades de Estudios Superiores, 22 cuentan con instalaciones propias, lo que representa un déficit en infraestructura del 21.5 por ciento, requerimiento que se considera prioritario dar respuesta, dado que cerca de mil estudiantes son atendidos en espacios provisionales; en este rubro informamos que se encuentra en proceso de construcción la Unidad de Tultepec con un 80 por ciento de avance.

Por otro lado, se realizaron los trámites para la adquisición del predio aledaño al edificio de Rectoría, en el cual se proyecta la construcción de: una Aula Magna, Salas para Exposiciones de Obras de Arte y en general infraestructura adecuada para la celebración de eventos académicos, culturales y para la realización de Actividades Oficiales de la mayor relevancia Institucional.

El Gobernador Constitucional del Estado de México acompañado del Secretario de Educación durante la ceremonia de inauguración de la UES Juquipilco.



Con respecto al equipamiento de salas de cómputo, a la fecha se cuenta con 30 equipos por cada Unidad, con capacidad para atender 240 alumnos por turno, es decir, 840 equipos de cómputo para el uso de la comunidad estudiantil, teniendo un índice de 8.9 alumnos por computadora.

Por otra parte, y gracias a la gestión de cada Unidad, se ha logrado disponer en términos generales, de un acervo bibliográfico de 982 títulos, una suscripción a revista y una a publicación electrónica, este hecho muestra una área de oportunidad para la Universidad toda, en la cual se deberán aplicar a la brevedad recursos del presupuesto y de otras fuentes de financiamiento, para atender en un primer momento la necesidad de contar con acervos adecuados que apoyen el proceso enseñanza aprendizaje.

2.4 RECURSOS HUMANOS

Estamos ciertos de que el factor humano es vital para el desarrollo de las actividades tanto sustantivas como adjetivas; en este sentido, los servicios académicos se atendieron a través de 580 docentes al inicio del ciclo que se informa.

Al cierre del periodo, la Universidad registra una planta de 601 docentes, de los cuales 478 cuentan con estudios de



Se cuenta con una planta docente de 601 docentes que imparte clases en la UMB.

Licenciatura, 117 tienen grado de maestría y 6 doctorado. Asimismo, 351 de ellos son hombres y 250 son mujeres.

Con respecto a la carga horaria, la composición de la plantilla docente, por tipo de contratación es: 7 por ciento equivalente a tiempo completo, 20 por ciento a tres cuartos de tiempo, 28 por ciento a medio tiempo y 45 por ciento de asignatura.

Del total de docentes, el 94.5 por ciento realizan actividades de tutoría y asesoría, acumulando 2,169 horas semana/mes, con lo cual se ha logrado hacia estas actividades de apoyo una cobertura del 75 por ciento de nuestra matrícula.

Por otro lado, para el desarrollo de las actividades administrativas, al inicio del año 2011 contábamos con 66 plazas administrativas adscritas a las 22 Unidades de Estudios Superiores, es decir, 3 plazas por cada una; derivado de las gestiones realizadas, se logró incrementar a 213 plazas que atienden a las 28 Unidades, el CEFODEN y la Rectoría, con lo cual se cuenta con una plantilla entre docentes y administrativos de 811 servidores públicos.

Cabe destacar que la capacitación del recurso humano es básico para fomentar la mejora continua de procesos y actividades que desarrolla la Institución, en tal sentido, se brindó capacitación al personal docente y administrativo en materia de: “Seguridad e Higiene”, “Excel básico e intermedio” y “Constructivismo en el Aula”, entre otros; así como apoyo del 60% en colegiatura a 13 administrativos para realizar estudios de posgrado.



Se cuenta con 213 plazas administrativas que atienden a las 28 UES y la Rectoría.

2.5 RECURSOS FINANCIEROS

Para el ejercicio fiscal 2011 nos fue asignado un Presupuesto de Egresos de \$ 103 millones, 844 mil, 282 pesos, el cual se integró por parte de la Federación con \$ 51 millones, 621 mil, 523 pesos y por el Estado con \$ 52 millones, 222 mil, 759 pesos.

No obstante lo anterior y debido al comportamiento del gasto, se realizaron adecuaciones por ampliaciones presupuestales no líquidas y recursos complementarios, por lo cual el Presupuesto Anual modificado fue de \$ 128 millones, 786 mil, 787 pesos.

Cabe mencionar que este presupuesto se ejerció considerando 28 centros de costo autorizados por la Secretaría de Finanzas y 2 más en proceso.

Hemos realizado ante la Federación gestiones para obtener recursos extraordinarios provenientes del CONACYT (Ramo 38), de programas como el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOES), los cuales nos permitirán la ampliación y/o construcción de infraestructura física en las Unidades de Estudios Superiores de Acambay, Ecatepec e Ixtlahuaca.



El edificio de la Unidad de Estudios Superiores Ixtlahuaca forma parte de las 22 instalaciones propias de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En la Gaceta de Gobierno se publicó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 por \$ 127 millones, 175 mil, 206 pesos, el cual está integrado con aportación Federal por \$53 millones, 186 mil, 856 pesos; recursos Estatales por \$ 53 millones, 186 mil, 856 pesos, y \$ 20 millones, 801 mil, 494 pesos como ingresos propios; cabe destacar que en el ejercicio fiscal 2011 no se consideró este último apartado.

Por otro lado, y con la intención de cumplir con un manejo adecuado y transparente de los recursos, se elaboraron y presentaron los Estados Financieros para su revisión y dictamen correspondientes por los órganos de auditoría, control y evaluación del Gobierno del Estado de México y

por el Despacho Externo de Contadores, Asesores y Consultores S.C., así como la Cuenta Pública Anual 2011 ante la Contaduría General Gubernamental de nuestra Entidad.

2.6 RECURSOS MATERIALES

En lo referente a Recursos Materiales, se implementó el “Sistema de Adquisiciones Automatizado” el cual genera un “Catálogo de Proveedores y Pedidos” para las compras de materiales, mobiliario y equipo, así como, la contratación de servicios; trámites que en su momento se realizaron con el aval del Comité de Adquisiciones y Servicios y en apego a la Normatividad y al Programa Anual de Adquisiciones.

Aunado a lo anterior, se han realizado las adquisiciones necesarias para el desarrollo de actividades académicas de las Unidades, de las cuales cabe destacar la inversión de \$ 3 millones, 563 mil, 400 pesos para la compra de siete camionetas de 15 pasajeros, una tipo panel y una camioneta de carga de tres y media toneladas.

En este mismo sentido, se realizó la inversión de \$ 2 millones, 148 mil, 603 pesos en equipo de cómputo, audio y video para uso de la Rectoría como de las Unidades de Estudios Superiores.

Con el fin de apoyar las actividades académicas, se adquirieron siete camionetas de pasajeros y una camioneta de carga.



Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas que ingresan a los edificios, y con base a un levantamiento realizado por Protección Civil, se dotó de extintores, señalamientos y rutas de evacuación, entre otros implementos.

2.7 ASUNTOS JURÍDICOS

La Universidad en su calidad de Organismo Público dotado de personalidad jurídica propia, requiere de normatividad interna que regule su funcionamiento; en este sentido, se ha trabajado en la creación de los siguientes ordenamientos:

- Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.



Se trabaja en la normatividad interna que regule el buen funcionamiento de la Universidad.

Cabe mencionar que se encuentran en proceso de revisión los siguientes proyectos de reglamentación interna:

- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- Reglamento del Consejo de Coordinadores.
- Reglamento del Consejo de Planeación.
- Reglamento de Becas.
- Lineamientos de Residencias Profesionales.

Aunado a lo anterior y con la intención de preservar la armonía institucional en materia laboral, académica y administrativa se ha brindado asesoría jurídica y se ha participado en la solución de conflictos que se generan al interior de la comunidad universitaria.

Finalmente y con respecto al pozo de agua que se encuentra en el CEFODEN, se está llevando a cabo el trámite respectivo a la cesión de derechos a favor de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ante las Dependencias Federales correspondientes.

2.8 PLANEACIÓN

La Planeación Institucional representa un elemento de relevancia para la administración pública, así como para los ámbitos social y privado, donde se tiene la responsabilidad del cumplimiento de objetivos y metas; en este sentido, la Universidad ha realizado gestiones para la impartición del “Curso-Taller de Planeación Estratégica”, por parte del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el cual involucra al personal tanto administrativo como docente, a fin de elaborar de manera incluyente: el “Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, 2012-2017”, los respectivos “Programas



de Desarrollo de las Unidades de Estudios Superiores”, así como los “Programas Operativos” correspondientes de las unidades administrativo-académicas de esta Casa de Estudios.

Lo anterior, se encuentra estrechamente vinculado con la dinámica promovida por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, puesto que estamos participando con el Grupo de Trabajo del Subsistema de Universidades Estatales, para la elaboración de propuestas que integren el Programa Sectorial de Educación en su vertiente Educación Superior para el período 2012-2017.



Curso-Taller de Planeación Estratégica”, por parte del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).



RETOS INSTITUCIONALES

III. RETOS INSTITUCIONALES



Es importante reconocer nuestra ubicación dentro del contexto de la Educación Superior, así como conocer nuestra realidad interna, para poder plantear un rumbo a seguir, en este sentido, la Universidad ha identificado una serie de áreas de oportunidad, que guardan correspondencia con las funciones que son esencia de su actividad cotidiana.

3.1 DOCENCIA

Se continuará ampliando la oferta educativa, en las áreas de Ingeniería y Tecnología así como en las de Salud, con la intención de Acentuar y Fortalecer el Modelo Académico de la UMB orientado hacia la atención de dichas áreas del conocimiento preferentemente.

Se continuará canalizando los recursos necesarios para la actualización, homologación y registro del 100 por ciento de los planes y programas académicos de esta Universidad.

Se fortalecerá el “Programa Institucional de Tutorías y Asesorías” a efecto de continuar generando las condiciones adecuadas para el buen aprovechamiento escolar y permitir un acompañamiento más estrecho con los estudiantes.

Se reorientará el “Programa de Servicio Social” con un enfoque multidisciplinario a fin de tener una participación más amplia en los sectores público, productivo y social.

Se fortalecerán las acciones institucionales en el ámbito de las Residencias Profesionales, mediante el incremento en la suscripción de Convenios para la apertura de mayores espacios para la realización de dicha actividad, no solo de carácter regional o estatal, sino también en los ámbitos nacional e internacional.

Se realizarán las acciones necesarias para disminuir la deserción, y el índice de reprobación, así como mejorar el rendimiento académico, la eficiencia terminal y titulación; con el objetivo de llevar estos indicadores a condiciones favorables con respecto de la media estatal y nacional.

Se regulará el “Programa de Formación, Capacitación y Actualización del Personal Docente” de la Universidad,



estableciendo las directrices que favorezcan el incremento del grado de habilitación, fortalecimiento de habilidades y desarrollo humano.

Se realizarán las gestiones pertinentes para el reconocimiento y obtención de plazas de PTC, de tal manera que la actividad docente se amplíe y fortalezca atendiendo otros Programas Institucionales como el de Tutorías y Asesorías, además de la elaboración de Material Didáctico.

Se llevarán a cabo las gestiones necesarias y se establecerán las estrategias administrativas y financieras conducentes para que cada Unidad cuente con Biblioteca, bibliografía básica, Infraestructura para laboratorios y mayores recursos para acceder a las Tecnologías de Información y Comunicación, que permitan desarrollar adecuadamente el proceso enseñanza - aprendizaje.

3.2 INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



Se participará en la convocatoria del Programa de Mejoramiento del Profesorado, a fin de tener acceso a la conformación de Cuerpos Académicos para su incorporación en el mediano plazo, al trabajo colegiado a través de su participación en Redes Académicas.

Se deberá iniciar el Cultivo formal de la Función Sustantiva de Investigación, mediante la definición de Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento, que permitan a nuestros candidatos a Profesores de Tiempo Completo, avanzar en el reconocimiento de dicha figura académica.

En materia de Posgrado, se iniciarán los Programas de “Maestría en Ciencias en Energías Renovables” y “Maestría en Ciencias en Bioinformática”, además de otros programas de “Maestría en las Áreas de la Salud y Ciencias Agropecuarias”.

Se suscribirán nuevos convenios que sigan teniendo como objetivo que la comunidad universitaria se incorpore a proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

3.3 VINCULACIÓN

Se dinamizará y establecerá acciones y contactos a través del Consejo de Coordinadores en las 5 grandes regiones que lo conforman; con los sectores público, privado y social para el desarrollo y fortalecimiento integral de la Institución.

Se establecerán las alianzas pertinentes a través de convenios para la capacitación del Personal Directivo de la Institución, acordes con los requerimientos del Plan de Desarrollo Institucional y los correspondientes Programas de Desarrollo de cada una de las Unidades de Estudios Superiores.

Se establecerán los Programas de Internacionalización Institucional, que permitan la movilidad estudiantil y docente, y el desarrollo de programas educativos conjuntos suscribiendo convenios y acuerdos con organismos e instituciones de los diferentes sectores.

Se desarrollarán los estudios de factibilidad respectivos para iniciar a corto plazo la operación de una “Incubadora de Empresas de Base Tecnológica”, para fomentar entre la comunidad la cultura de la innovación y el espíritu emprendedor, y contribuir con ello al desarrollo económico de la Entidad.

Se integrará el “Catálogo por Unidad de Estudios Superiores, así como Regional” con la oferta de Diplomados, Cursos y Talleres que fortalezcan la actividad de los sectores productivo, social y público, mediante la modalidad de la Educación Continua.

Se elaborará el “Catálogo de Servicios Tecnológicos y de Asesoría” que la Universidad oferta a través de sus Unidades de Estudios Superiores.

Se generará y difundirá el “Programa de Identidad Institucional” que permita que la comunidad universitaria consolide su sentido de pertenencia, así como el reconocimiento hacia nuestra Institución por parte de la sociedad.

Se formalizará y fortalecerá las actividades culturales y deportivas de carácter Institucional, de manera que éstas contribuyan a la formación integral del estudiante.





MENSAJE

MENSAJE



Como ha podido apreciarse, tenemos identificados los retos que hoy enfrenta la educación superior y en particular nuestra Institución, es por ello que para atenderlos trabajamos con vocación de servicio y visión de futuro para que nuestros Coordinadores de las Unidades de Estudios Superiores fortalezcan sus capacidades y competencias y se adecuen al tiempo y circunstancias que enfrentamos, procurando garantizar que nuestros espacios académicos cuenten con los recursos humanos y la infraestructura propios para la atención de nuestros alumnos, de manera que el desarrollo de la actividad sustantiva y adjetiva esté centrada en la formación de profesionistas, pero ante todo, en la preparación de seres humanos. Esto implica el compromiso de ofertar una educación superior de calidad, flexible, incluyente y equitativa, con lo que nos proponemos, como lo refiere Alfred North Whitehead, que "la Universidad sea el espacio donde se construya el futuro", con estos antecedentes, nos hemos impuesto en cada una de nuestras Unidades de Estudios Superiores la realización de un trabajo dinámico y estrechamente vinculado con su contexto, aportando lo mejor de nuestras capacidades

para abordar la transformación de las regiones de influencia, ya que nuestra aspiración debe ser que la educación que ofertamos, dé respuestas pertinentes, tenga vigencia, y permita que nos proyectemos como una de las mejores opciones para la juventud del Estado; donde se formen profesionistas en diversas áreas del saber, quienes en su necesidad de trascender encuentren oportunidades para cursar una licenciatura y/o un posgrado novedosos, altamente calificados, representando este hecho la estrategia que les proporcione las competencias necesarias para enfrentar un mundo de constante cambio.

Respetable concurrencia, antes de concluir permítanme valorar juntos que lo alcanzado hasta el momento, es resultado del trabajo de nuestro personal docente y administrativo, quienes con su vocación de servicio están aportando lo mejor de sí mismos en la construcción de una Institución comprometida con la sociedad, empeñada en lograr posicionarse gradualmente con trabajo y dedicación en el concierto estatal, nacional e internacional, teniendo claro que es con referentes de calidad como habremos de lograrlo.

Debemos reconocer que la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ha encontrado en su Consejo Directivo la oportuna orientación para la toma de decisiones, puesto que cada uno de sus integrantes representa al profesionista y/o en su caso al servidor público, comprometido y dispuesto para aportar sin reservas su conocimiento, experiencia y talento en beneficio de la Institución.

Asimismo, se hace extensivo el agradecimiento a nuestras autoridades del Gobierno Federal, la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Superior, por todo el apoyo recibido desde la creación de esta Universidad conmemorativa del Bicentenario de la Independencia Nacional.

En esta Casa de Estudios, tenemos presente que el trabajo del Señor Secretario de Educación, licenciado Raymundo Martínez Carbajal, destaca por su interés,

cercanía y calidez, los cuales están orientados hacia los aspectos sustantivos que coadyuvan para el fortalecimiento de la actividad de los diferentes Organismos del Sector, su trabajo en pro de la educación superior en el Estado, está orientado a favorecer el ambiente armónico que propicie que nuestra juventud desarrolle en plenitud sus capacidades y potencialidades.

Nos alienta el apoyo del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México; quien ha definido públicamente a la Educación como piedra angular de su Administración, esta expresión no ha sido elemento de discurso, sino de acción. Baste mencionar que estamos recibiendo becas para que los alumnos puedan continuar sus estudios, lo que está significando en nuestra juventud un aliciente para alcanzar la meta de convertirse en profesionistas competitivos; destacándose, para lograr este referente, la oportunidad que se está generando para que los mejores promedios de nuestras Unidades de Estudios Superiores, en el verano próximo puedan participar en una experiencia, por demás importante, cursando un Programa Académico en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Finalmente: la Comunidad Universitaria reconoce el trabajo de nuestro Gobernador, quien con visión de futuro apuesta por lo más valioso de nuestro Estado, su juventud, y nosotros los integrantes de esta comunidad universitaria por mi conducto nos comprometemos públicamente para sumarnos, aportando lo mejor de nuestras capacidades, impulsando las estrategias que se establecen en el Plan de Desarrollo 2012-2017 de nuestro Estado, para que ésta sea reconocida en la posteridad como la Administración de la Educación

“Independencia y Libertad de Pensamiento”



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO



Acambay
"Peñascos
de Dios"



Almoloya
de Alquisiras
"Lugar donde
mana el agua"



Atenco
"En la orilla
del agua"



Chalco
"En el
borde
del lago"



Coatepec
Harinas
"Cerro de las
serpientes"



Ecatepec
de Morelos
"En el cerro
del viento"



El Oro



Huixquilucan
"Lugar lleno
de cardos
comestibles"



Ixtapaluca
"Lugar
donde se
moja la sal"



Ixtlahuaca
"Llanura
despoblada
de árboles"



Jilotepec
"Cerro del
maíz tierno"



Jiquipilco
"Lugar de
costales
o alforjas"



La Paz



Lerma
"Donde hay
cuervos en
las cementeras"



Morelos



San José
del Rincón



Sultepec
"En el cerro
de las
codornices"



Tecámac
"En la boca
de piedra"



Tejupilco
"En los
dedos de
los pies"



Temascalcingo
"Lugar del
pequeño
temazcal"



Temoaya
"Lugar
donde se
desciende"



Tenango
del Valle
"En la muralla
del dios"



Tepotzotlán
"Junto al
Jorobado"



Tlatlaya
"Tierra
que arde"



Tultepec
"Cerro
del Tule"



Tultitlán
"Lugar
entre tules"



Villa Victoria



Xalatlaco
"En la
barranca
de agua"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE